



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA  
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00134 DE 19

( )

AGO. 16 1955

sobre novedades en las dependencias municipales.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 10.- A partir de la fecha, créase el cargo de Revisor-Instructor de la Secretaría Municipal de Higiene, con asignación mensual de DOSCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 260.00) y nóbrase para este cargo, en propiedad, al señor JOSE VICENTE SALAMANCA.-

Art. 20.- Acéptase la renuncia presentada por el señor NESTOR VILLABONA R., de su cargo de Inspector de Sanidad de la Secretaría Municipal de Higiene, y nóbrase para reemplazarlo en propiedad, al señor PEDRO R. FALEK.-

Art. 30.- Nóbrase al señor JAIRO PINILLA R., Escribiente de la Inspección la. Municipal de Instrucción Criminal, en reemplazo del señor José María Rivera, cuyo nombramiento se declara insubsistente.-

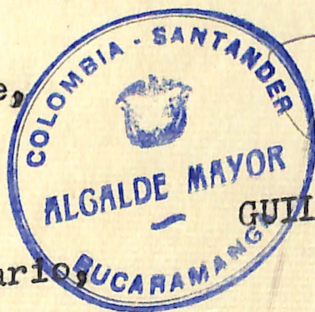
Art. 40.- Para el cargo de chofer de volqueta de la Secretaría de Obras Públicas Municipales, nóbrase en propiedad al señor CARLOS MEDINA.-

COMUNIQUESE Y COPIESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

AGO. 16 1955

El Alcalde,



GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

El Secretario,

*[Firma]*  
LUIS REYES DUARTE.-